

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE BUIN

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en materias relacionadas con el desarrollo comunal, a través de la orientación, elaboración, coordinación y evaluación de diversos proyectos.

Dentro de ella, existen Departamentos que la componen, tales como: Departamento de Presupuesto, Programas y Rendiciones; Departamento de Licitaciones; Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial y el Departamento de Gestión de Proyectos. Este último departamento, tiene un programa que entrega el servicio de atención vecinal, el cual puede resolver dudas y orientar al vecino o vecina sobre proyectos y subvenciones que pueden solicitar.

II. OBJETIVOS

El propósito de esta guía de atención al usuario tiene por objeto otorgar a la comunidad información y orientación clara sobre los principales servicios que entrega la Secretaría Comunal de Planificación. De esta forma, los vecinos podrán conocer los pasos a seguir para cada inquietud, solicitud o petición para agilizar los tiempos de espera en estas mismas.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS

La SECPLA, dentro de sus funciones se encuentra gestionar la cartera de iniciativas de inversión del municipio, a partir de las solicitudes ciudadanas dirigidas al alcalde. De acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORIAS DE TIPOS DE PROYECTOS
1. AGUA DE RIEGO Y/O ACEQUIAS
2. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
3. AREAS VERDES
4. ILUMINACIÓN
5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
6. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
7. CONSTRUCCION DE VEREDAS
9. SUBVENCIÓN
10. EQUIPAMIENTO URBANO
11. GESTIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A PROYECTOS

En este caso, la presente guía se focaliza en las solicitudes de la ciudadanía y en orientaciones que entrega la SECPLA como primer acercamiento.

1. Orientación general y seguimiento para solicitudes de proyectos.

Esta consiste en un apoyo de parte de profesionales del área de las ciencias sociales que son parte de la dirección de la SECPLA, para que las solicitudes contengan la información precisa dentro de la ya mencionada tabla de clasificación de iniciativas de inversión del municipio. Además, de informar en el estado de cada solicitud.

- Generar una correcta solicitud en cuanto a describir la información necesaria para ser evaluada.
- Generar solicitud a través de los medios formales que tiene el municipio para ir dando curso a la solución esperada por los vecinos y permita hacer el seguimiento.



Ilustre Municipalidad
de Buin



- Entregar información a la comunidad interesada que realizó la solicitud en función del estado de avance y las tramitaciones que se estén desarrollando, para cumplir con el objetivo solicitado.

- **Forma de atención:**
Se realiza de manera presencial ingresando solicitud mediante Oficina de Partes y en orden de llegada en SECPLA durante el horario laboral.

- **Documentos y requisitos a presentar para postulación o solicitud:**
Ser mayor de 18 años.
Ser residente de la comuna.

- **Plazos:**
El tiempo de respuesta puede variar según factibilidad de la solicitud. Lo deseable es dentro de 14 días hábiles, sin embargo, este tiempo se puede exceder, de ser el caso, se debe avisar al vecino que se tendrá que extender el plazo.

- **Medios de atención:**
Presencial con los funcionarios de la Secretaria de Planificación y a través de redes sociales.

- **Nombre de la oficina o Departamento que realiza la gestión o tramite:**
El departamento de Gestión de Proyecto a través del “Programa Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria” (PAC).

- **Días y horarios de atención:** lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

- **Contacto:**
 - Teléfono Fijo: 22 8218419
 - WhatsApp: +569 58734110
 - Facebook: Secpla Buin (Secretaría Comunal de Planificación).
 - Instagram: Secpla.buin
 - Dirección: Carlos Condell #415

2. Orientaciones específicas para solicitudes relacionadas al espacio público y equipamiento comunitario en la Comuna.

Busca brindar apoyo para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados por la comunidad a través del desarrollo de procesos e instrumentos de participación ciudadana relacionadas con el uso público. Las orientaciones están dirigidas a los habitantes de Buin, del territorio rural y/o urbano para que pueda realizar una correcta solicitud para desarrollar proyectos de espacio público y equipamiento comunitario en la comuna, de esta manera los programas de SECPLA apoyaran a los proyectos emanados de la ciudadanía.

Estos proyectos pueden ser tanto como arreglo o mantención de sedes vecinales, construcción o mantención de parques y plazas que no se encuentren en buenas condiciones, el arreglo de canchas que ya se encuentren deterioradas para un óptimo uso de la comunidad, el arreglo de calles y veredas que sean peligrosas de transitar, entre muchas otros que sean de naturaleza de espacios públicos y equipamientos comunitarios.

- **Forma de atención:**
Se realiza de manera presencial ingresando solicitud mediante Oficina de Partes y en orden de llegada en SECPLA durante el horario laboral.



Ilustre Municipalidad
de Buin



- **Documentos y requisitos a presentar para postulación o solicitud:**
Ser mayor de 18 años.
Ser residente de la comuna.

- **Plazos:**
El tiempo de respuesta puede variar según factibilidad de la solicitud. Lo deseable es dentro de 14 días hábiles, sin embargo, este tiempo se puede exceder, de ser el caso, se debe avisar al vecino que se tendrá que extender el plazo.

- **Medios de atención:**
Presencial con los funcionarios de la Secretaria de Planificación y a través de redes sociales.

- **Nombre de la oficina o Departamento que realiza la gestión o tramite:**
El departamento de Gestión de Proyecto a través del “Programa Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria” (PAC).

- **Días y horarios de atención:** lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

- **Contacto:**
 - Teléfono Fijo: 22 8218419
 - WhatsApp: +569 58734110
 - Facebook: Secpla Buin (Secretaría Comunal de Planificación).
 - Instagram: Secpla.buin
 - Dirección: Carlos Condell #415

3. **“Subvenciones Municipales”.**

Orientación y gestión sobre las solicitudes ingresadas sobre subvenciones municipales de carácter social o público, las cuales deben ser relacionadas con las materias desarrolladas por la municipalidad sobre arte, la cultura, la educación, la capacitación, protección del medio ambiente, la salud, el deporte, la recreación, el turismo. Es decir, aquellas actividades de interés común en el ámbito local.

El financiamiento para este servicio va desde los \$ 100.000.-, hasta los \$ 3.000.000.-, monto que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria de cada año en curso y de ser mayor, de manera excepcional será evaluada por el alcalde.

Este servicio está dirigido a organizaciones comunitarias, que cuentan con personalidad jurídica de carácter público o privado, sin fines de lucro.

Cumpliendo con los requisitos esta solicitud será revisada por el alcalde y este la expondrá a la evaluación del consejo municipal.

- **Forma de atención:**
Se realiza de manera presencial ingresando solicitud mediante Oficina de Partes y en orden de llegada en SECPLA durante el horario laboral.

- **Documentos y requisitos a presentar para postulación o solicitud**
Los documentos para postular a una subvención serían:
 - ✓ Solicitud de Subvención municipal (Anexo N° 1)
 - ✓ Formato Proyecto a realizar con subvención municipal (Anexo N° 2)
 - ✓ Formato Declaración Jurada Simple (Anexo N° 3)
 - ✓ 3 cotizaciones o documento similar que acredite los costos asociados para la ejecución del proyecto.
 - ✓ No tener Rendiciones pendientes, ya que inhabilita optar a un proceso nuevo de Subvención (Anexo N° 4 y 5).



Illustre Municipalidad
de Buin



- **Plazos**

El tiempo de respuesta puede variar según factibilidad de la solicitud. Lo deseable es dentro de 14 días hábiles, sin embargo, este tiempo se puede exceder, de ser el caso, se debe avisar al vecino que se tendrá que extender el plazo. Este tiempo es para responder providencias ingresadas por Oficina de Partes que ya fueron recepcionadas, evaluadas y observadas.

El plazo de aprobación o rechazo de la subvención es de 1 mes deseable, pero es variable por la complejidad de la subvención.

- **Medios de atención:**

Presencial con los funcionarios de la Secretaria de Planificación y a través de redes sociales.

- **Nombre de la oficina o Departamento que realiza la gestión o tramite.**

El departamento de Gestión de Proyecto a través del “Programa Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria” (PAC).

- **Días y horarios de atención:** lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

- **Contacto:**

- Teléfono Fijo: 22 8218419
- WhatsApp: +569 58734110
- Facebook: Secpla Buin (Secretaría Comunal de Planificación).
- Instagram: Secpla.buin
- Dirección: Carlos Condell #415, Buin.

4. “Orientaciones específicas en materias sanitarias de la comunidad”.

Este servicio busca brindar orientación en las solicitudes al desarrollo de soluciones a problemáticas de carácter sanitario. Los servicios de orientación van dirigidos a todos los habitantes de la comuna de Buin, que tengan problemas de cobertura y/o calidad de los servicios básicos de agua potable y red de alcantarillado de los sectores rurales y urbanos de la comuna, de esta forma pueden realizar una correcta solicitud para que el “Programa Apoyo Social para soluciones sanitarias” desarrolle las gestiones necesarias para resolver las problemáticas solicitadas por la comunidad en las materias antes mencionadas.

- **La atención se realiza de forma presencial.**

Se realiza de manera presencial ingresando solicitud mediante Oficina de Partes y en orden de llegada en SECPLA durante el horario laboral.

En esta atención apoya Participación Ciudadana orientando en resolver dudas y dando detalles de cómo iniciar en el proceso, cuando las dudas son más específicas, de mayor complejidad o el estado de la solicitud es avanzada se puede derivar o tener trato directo con personal del programa de apoyo social para soluciones sanitarias.

Para personas que lleven solicitudes avanzadas o ya en ejecución existe la posibilidad de un trato más directo a través de llamadas.

La forma en que se atiende presencialmente es a través de orden de llegada, sin embargo, se pueden agendar horas a través de participación ciudadana.

- **Documentos y requisitos a presentar para postulación o solicitud**

Se pide el registro social de hogares, no como requisito, pero si es de gran ayuda.

Nombre y Rut del posible beneficiado

Lugar de vivienda (esto es de suma importancia porque revela la zona que carece de condiciones sanitarias)

Teléfono de la persona o varios en caso de ser más de uno el beneficiado.



Ilustre Municipalidad
de Buin



- **Plazos**

El tiempo de respuesta puede variar según factibilidad de la solicitud. Lo deseable es dentro de 14 días hábiles, sin embargo, este tiempo se puede exceder, de ser el caso, se debe avisar al vecino que se tendrá que extender el plazo.

- **Medios de atención.**

Presencial con los funcionarios de la Secretaría de Planificación y a través de redes sociales.

Los medios de atención son por teléfono, correo y presencialmente. Redes sociales aun no son aplicables en este programa.

- **Nombre de la oficina o Departamento que realiza la gestión o tramite.**

El Departamento de Gestión de Proyecto a través del "Programa Apoyo Social para soluciones sanitarias" y en la orientación al "Programa Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria"

- **Días y horarios de atención:** lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

- **Contacto**

- Teléfono Fijo: 22 8218419

- WhatsApp: +569 58734110

- Facebook: Secpla Buin (Secretaría Comunal de Planificación).

- Instagram: Secpla.buin

- Dirección: Carlos Condell #415

IV. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede expresar que, la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin desempeña un papel crucial en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, ofreciendo una variedad de servicios en los que se aplica participación ciudadana para responder a las necesidades particulares que tiene el vecino y vecina de la comuna de Buin. A través de su programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", se busca asistir a los ciudadanos al proporcionarles la información y orientación necesaria para solicitar proyectos relacionados con el espacio público y soluciones sanitarias, además de ayudar en su proceso de postulación a subvenciones municipales.

Los servicios que ofrece esta Secretaría están diseñados para atender las necesidades específicas de la comunidad, promoviendo la colaboración entre la municipalidad y organizaciones sociales. Así mismo, se busca mejorar continuamente los tiempos de espera y atención, optimizando la experiencia de la comunidad.

V. ANEXOS

Solicitud de Subvención municipal (Anexo N° 1)

Formato Proyecto a realizar con subvención municipal (Anexo N° 2)

Formato Declaración Jurada Simple (Anexo N° 3)

3 cotizaciones o documento similar que acredite los costos asociados para la ejecución del proyecto.

No tener Rendiciones pendientes, ya que inhabilita optar a un proceso nuevo de Subvención (Anexo N° 4 y 5).